

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Fernando Villacís Cadena	Secretario Técnico de Gestión Inmobiliaria	Av. Río Amazonas y José Villalengua, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	170506	(02) 395 8700	<a href="mailto:fernando.villacis@inmobiliar.gob.ec">fernando.villacis@inmobiliar.gob.ec</a>	
<b>Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)</b>					<b>Link para descargar documentos</b>	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					<a href="#">RESOLUCIÓN SETEGISP-ST-2023-0009 de 28 de abril de 2023</a>	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					<a href="#">RESPONSABLES DE ATENDER LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN TERRITORIO</a>	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					<a href="mailto:comunicacion@inmobiliar.gob.ec">comunicacion@inmobiliar.gob.ec</a>	
<b>Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)</b>						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Rolando Jamil Sinche Maita	Av. Río Amazonas y José Villalengua, Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera	(02) 395 8700	1220	170506	<a href="mailto:rolando.sinche@inmobiliar.gob.ec">rolando.sinche@inmobiliar.gob.ec</a>	<a href="#">RESOLUCIÓN-SETEGISP-ST-2021-0025 de 02 de septiembre de 2021</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				31/07/2023		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):</b>				DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):</b>				LCDO. GIOVANNI FRANCISCO GUEVARA ERAZO		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<a href="mailto:giovanni.guevara@inmobiliar.gob.ec">giovanni.guevara@inmobiliar.gob.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				(02) 395 8700 EXTENSIÓN 1261		